



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

2351-D-20  
OD 105

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito y reconocimiento por la labor de estudiantes, graduadas y graduados de las universidades nacionales que aportan sus conocimientos y creatividad con desarrollos tecnológicos para afrontar la pandemia COVID-19, tal como el de un prototipo de respirador artificial, realizado por iniciativa de los ingenieros Martín Manoni y Mateo San Emeterio, y concretado junto con Lucas Basilio Novello, Matías Aprea, Cristián Ramiro Gitto, Gonzalo Bertello y Juan Pablo Rodríguez, graduados y estudiantes de las carreras de ingeniería electrónica de la Universidad Nacional de San Luis y de ingeniería en telecomunicaciones de la Universidad Nacional de Río Cuarto, y el apoyo de las respectivas unidades académicas.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL  
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE  
LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL.....

08 OCT 2020.....

